



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 1 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

RESOLUCION NÚMERO

E 023 565

04 DIC 2015

**POR LA CUAL SE HACE EL CIERRE DEL PROYECTO MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER FINANCIADO CON RECURSOS DEL SISTEMA GENERAL DE REGALÍAS**

**LA SECRETARIA DE INFRAESTRUCTURA DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

En uso de sus facultades Constitucionales y Legales; en especial las estipuladas en las Leyes 1530 y 1606 de 2012, los Decretos 1949 de 2012, y 414 de 2013, y

**CONSIDERANDO:**

Que el Decreto Departamental No. 00182 del 19 de agosto de 2008, modificado por el Decreto 027 de 2012, por el cual se delega en los Secretarios de Despacho, la facultad de seleccionar, adjudicar, celebrar, suspender, liquidar, aclarar, adicionar el valor y el plazo de los contratos, generar las órdenes de pago y en general, expedir los correspondientes actos administrativos que se produzcan con motivo u ocasión de la actividad contractual que se adelante en cumplimiento de la misión, y funciones propias de la Secretaria.

Que mediante Ordenanza 069 del 17 de Diciembre de 2014, se autoriza al Gobernador de Santander para suscribir todo tipo de contrato y/o convenio.

Que el Acto Legislativo 05 de 2011, creó el Sistema General de Regalías – SGR - y modificó los Artículos 360 y 361 de la Constitución Política, sistema cuya organización y funcionamiento fue regulado por la Ley 1530 de 2012;

Que de conformidad con el artículo 6 de la Ley 1530 de 2012, los Órganos Colegiados de Administración y Decisión son los responsables de definir los proyectos de inversión sometidos a su consideración que se financiarán con recursos del Sistema General de Regalías, así como evaluar, viabilizar, aprobar y priorizar la conveniencia y oportunidad de financiarlos;

Que mediante el Acuerdo 001 de fecha 24 de Septiembre del 2012 el OCAD Departamental de Santander aprobó el proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER con BPIN: 2012004680048, siendo designado como ejecutor y contratante de la interventoría al Departamento de Santander, el cual acepto dicha responsabilidad;

Que mediante Decreto No. 0267 del 09 de Octubre del 2012, el Gobernador de Santander incorporo al capítulo independiente del SGR del presupuesto de la entidad lo correspondiente al valor de la financiación del proyecto con BPIN: con recursos del SGR;

Que para la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER con BPIN: 2012004680048 se suscribieron dos contratos, el Contrato de Obra N° 2413 del 05 de Febrero del 2013 cuyo objeto es MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER , por valor de Mil Novecientos tres millones sesenta mil sesenta y dos pesos M/cte (\$1.903.060.062) y el Contrato de Interventoria N° 2768 del 04 de Marzo del 2013 por valor de Noventa y Seis millones novecientos diecinueve mil doscientos sesenta y tres pesos M/cte (\$96.919.263.) cuyo objeto es INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 2 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

**CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER .**

Que según certificación de la fiducia solicitada por la GOBERNACION DE SANTANDER, no se generaron rendimientos financieros de la cuenta que manejo el anticipo del contrato de obra No. 2413 de 2013, se adjunta la certificación. En relación con los rendimientos financieros del Contrato No. 2768 de 2013 se generaron rendimientos financieros por valor de \$1.500,00 según certificación emitida por el Director Técnico de la Tesorería General del Departamento.

Que en virtud de la responsabilidad señalada en el artículo 17 de la Ley 1606 de 2012, los proyectos de inversión deben ser ejecutados de conformidad con el régimen contractual aplicable a la entidad pública designada como ejecutora, el régimen presupuestal señalado por el Sistema General de Regalías y con sujeción a los términos de su aprobación;

Que fueron suscritas las actas de terminación y liquidación de los contratos derivados de la ejecución del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER con BPIN: 2012004680048 en donde se indico lo siguiente:

**Contrato de Obra:**

CONTRATO N°:	2413 del 05 de Febrero de 2013	
CONCEPTO:	MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER	
VALOR INICIAL:	\$ 1.903.060.062,00	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	Ocho (08) Meses	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
CONTRATISTA:	UNION TEMPORAL VIAS NACIONALES Rep. Legal CARLOS ALBERTO VARGAS FORERO	
SUPERVISOR TITULAR:	Ing. ALEX SAMUEL PERALTA Acto Administrativo del 13 de Febrero de 2013	
INTERVENTOR CONTRATO:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIA GUAPOTA - CHIMA. Rep. Legal OSCAR ANDRES SILVA FORERO	
ANTICIPO (30%)	\$ 570.918.018,6	
FECHA DE INICIACION:	Veintinueve (29) de Abril de 2013	
ACTA DE SUSPENSION N°	N/A	
ACTA DE REINICIACION N°	N/A	
FECHA DE TERMINACION:	28 de Diciembre de 2013	
MUNICIPIO:	Guapota - Chima - Santander	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$1.903.060.062	
ANTICIPO		\$ 570.918.018,60
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 518.624.825,80
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 322.945.454,32
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 3		\$ 288.045.785,28
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 202.525.978,00
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 000.000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$1.903.060.062</b>	<b>\$ 1.903.060.062</b>

04 DIC 2015



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 3 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

**Contrato de Interventoría:**

CONTRATO No.:	2768 del 04 de Marzo de 2013	
CONCEPTO:	INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.	
VALOR INICIAL:	\$ 96.919.263.00	
VALOR ADICIONAL:	N/A	
PLAZO INICIAL:	Ocho (08) Meses	
PLAZO ADICIONAL:	N/A	
CONTRATISTA:	CONSORCIO MEJORAMIENTO VIA GUAPOTA CHIMA Rep. Legal OSCAR ANDRES SILVA FORERO	
SUPERVISOR TITULAR:	Ing. ALEX SAMUEL PERALTA Acto Administrativo del 4 de Marzo de 2013	
ANTICIPO (40%)	\$ 38.767.705,2	
FECHA DE INICIACION:	veintinueve (29) de Abril de 2013	
ACTA DE SUSPENSION N°	N/A	
ACTA DE REINICIACION N°	N/A	
FECHA DE TERMINACION:	28 de Diciembre de 2013	
MUNICIPIO:	Guapota - Chima - Santander	
OFICINA GESTORA:	Secretaria de Infraestructura	
VALOR CONTRATO INICIAL	\$96.919.263.00	
ANTICIPO		\$ 38.767.705,20
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 1		\$ 36.344.723,62
ACTA DE RECIBO PARCIAL No 2		\$ 10.930.097,09
ACTA DE RECIBO FINAL		\$ 10.876.737,09
SALDO A FAVOR DEL DEPARTAMENTO		\$ 000.000.00
<b>SUMAS IGUALES</b>	<b>\$96.919.263.00</b>	<b>\$96.919.263.00</b>

Que el Artículo 39 del Decreto 0414 de 2013, indica "Corresponde a las entidades ejecutoras de proyectos de inversión financiados con recursos del SGR realizar su cierre dentro de los seis (6) meses siguientes a la finalización de los mismos, expedir el acto administrativo correspondiente y reportarlo en el mes siguiente al respectivo OCAD y SMSCE".

Que los recursos girados al proyecto, se ejecutaron conforme al siguiente detalle:

**BALANCE FINANCIERO DEL PROYECTO**

VALOR TOTAL DEL PROYECTOS SGR	\$ 1.999.998.219,00	
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 1.999.979.325,00	
<b>VALOR NO COMPROMETIDO</b>		<b>18.894,00</b>
VALOR TOTAL CONTRATADO	1.999.979.325,00	
<b>VALOR EJECUTADO Y PAGADO</b>	1.999.979.325,00	
VALOR NO EJECUTADO		-
<b>TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO</b>		<b>18.894,00</b>

Establecidos los saldos a favor de regalías del Departamento corresponde al jefe de la oficina gestora solicitar la liberación de estos saldos.

07 DIC 2015



RESOLUCION	Código: AP-GJ-RS-03	Gestión Jurídica	Versión: 3	Pág. 4 de 4
------------	------------------------	------------------	------------	-------------

REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Rendimientos Financieros (Interventoría)	Junio 26 de 2014	\$1.500,00
TOTAL		\$1.500,00

Que en consideración a lo expuesto;

RESUELVE:

**ARTÍCULO PRIMERO:** Declarar el cierre del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER con BPIN: 2012004680048 cuyos contratos de obra e interventoría se ejecutaron dando cumplimiento a la necesidad contemplada en el proyecto.

**ARTÍCULO SEGUNDO:** Informar la presente resolución al OCAD Departamental quien aprobó los recursos del SGR para la financiación del proyecto MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER con BPIN: 2012004680048, al igual que al SMSCE, remitiendo para el efecto el presente acto administrativo al correo electrónico [gesproy@dnp.gov.co](mailto:gesproy@dnp.gov.co).

**ARTÍCULO TERCERO:** La presente Resolución rige a partir de la fecha de su expedición.

COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE

04 DIC 2015

REINALDO CASTILLO PARRA

Secretario de Infraestructura Departamental

Revisó: Amparo Calderón  
Abogada Secretaria de Infraestructura Departamental

Proyectó: Alex Samuel Peralta Saavedra

Vo. Bo. Dave Stevenson Trujillo Aguilar  
Director de Proyectos y Regalías  
Secretaría de Planeación


**FIDUCIARIA BOGOTA S.A.**  
**NIT 800.142.383-7**

CERTIFICA QUE:

**UNION TEMPORAL VIAS NACIONALES** el pasado 01 de marzo de 2013 suscribió el contrato de Fiducia Mercantil de Administración No. 3-1- 34245 con **FIDUCIARIA BOGOTÁ S.A.**, el cual tiene como objeto (i) La transferencia a la Fiduciaria a título de fiducia mercantil por parte del Fideicomitente de los **RECURSOS** (ii) la administración de los recursos económicos recibidos (iii) La inversión de los recursos administrados en los términos establecidos en el numeral 7.3. de la cláusula séptima (7ª) la realización de los desembolsos y/o restituciones mediante giros a terceros o al fideicomitente ordenados por el **FIDEICOMITENTE** con la aprobación del Interventor y/o supervisor del contrato de OBRA NUMERO 2413 DE 2013.

- En desarrollo de dicho contrato se realizó en la Fiduciaria Bogotá S.A. la apertura del Encargo Fiduciario en la Cartera Colectiva Sumar No. **002000582647**, a partir del día 17 de junio de 2013 se recibieron los recursos provenientes de la Entidad Pública, **GOBERNACION DE SANTANDER**, por valor de **\$538,946,609.60**.
- El 17 de septiembre se realizó la cancelación del Encargo Fiduciario No. **002000582647**, a partir del cual se inició el proceso de liquidación.
- Entre el 17 de junio, cuando se apertura el encargo, y el 17 de septiembre, fecha en la que se cancela este; no se generaron rendimientos financieros. Se adjunta informe sobre el Mercado Externo y TES, donde se evidencia el comportamiento de los títulos de renta fija.

La presente certificación se expide a solicitud del **GOBERNACION DE SANTANDER**, a los 02 días del mes de octubre de 2013.

  
**CAROLINA LOZANO OSTOS**  
Representante Legal Fiduciaria Bogotá S.A

Elaboró: Paola Mosquera Hurtado.





## INFORME MERCADO EXTERNOS Y TES ESTUDIOS ECONÓMICOS FIDUBOGOTÁ Junio 27 de 2013

ALEJANDRA MARÍA RANGEL PALOMINO  
Gerente de Estudios Económicos  
[arangel@fidubogota.com](mailto:arangel@fidubogota.com)  
3446225

Para superar la crisis económica y financiera global que llegó a su momento más crítico en septiembre de 2008, los Bancos Centrales alrededor del mundo dieron inicio a fuertes rondas de expansión monetaria con herramientas de política convencionales como la agresiva reducción en las tasas de interés de referencia, y con políticas no convencionales como la llamada flexibilización cuantitativa llevada a cabo por la Reserva Federal de Estados Unidos (FED)<sup>1</sup>, con la cual se pretendía aumentar la oferta de dinero mediante la compra de bonos del Gobierno u otro tipo de activos para reducir sus tasas de interés y con ello las tasas de interés de largo plazo.

Durante el período 2008 - 2013 las bajas tasas de interés y la abundante liquidez global, impulsaron la valorización de los activos de renta fija alrededor del mundo, tanto los de países desarrollados como los de países emergentes. No obstante, en los últimos meses los mercados alrededor del mundo empezaron a descontar que los estímulos monetarios en Estados Unidos empezarían a reducirse de la mano de las mejoras en el mercado hipotecario y el mercado laboral. Dicha percepción fue confirmada el 19 de junio por el Presidente de la Reserva Federal, Ben Bernanke, al anunciar que existe consenso entre los miembros del FOMC<sup>2</sup> para empezar a reducir el monto de las compras de activos en los siguientes meses<sup>3</sup>, con lo cual se materializa uno de los mayores temores de los mercados financieros mundiales después de 5 años de liquidez ilimitada.

Aunque la mejora del panorama económico de Estados Unidos constituye en sí mismo una buena noticia, los mercados mundiales han reaccionado negativamente a la menor percepción de liquidez global. En el mercado de bonos, el marcado aumento en las tasas de los Tesoros a 10 años hacia niveles de 2.60% ha generado un ajuste en todas las curvas de renta fija del mundo al ser éste el activo por excelencia cero riesgo. En Colombia, en línea con la desvalorización de la renta fija mundial, los títulos de deuda pública interna presentaron desvalorizaciones en los últimos meses, lo cual se ha reflejado en un incremento en sus tasas de rendimiento desde el 4.85% alcanzado el 24 de abril hasta el 7.0% el 24 de junio, impactando negativamente la rentabilidad de los portafolios expuestos a este tipo de activos y generando desvalorizaciones en otras curvas de renta fija (DTF, IPC, IBR).

Ahora bien, pese a la volatilidad por el ajuste de los activos externos, los factores fundamentales que explican el empinamiento de la curva local y el riesgo implícito en la misma han evolucionado satisfactoriamente durante los últimos años de la mano de la caída en los niveles de inflación, las sucesivas mejoras en el Outlook de la deuda local y posteriores upgrades soportados en la mejora de las condiciones de la economía Colombiana, los indicadores fiscales y la implementación de la regla fiscal, por lo cual esperamos que la calma continúe retornando a los mercados y que la caída sobre dimensionada en los precios de los activos se estabilice en niveles más acordes con la realidad económica actual.

<sup>1</sup> Federal Reserve.

<sup>2</sup> Federal Open Market Committee.

<sup>3</sup> Actualmente la FED está comprando USD85 billones mensuales distribuidos USD40 billones en MBS y USD45 billones en Tesoros.



FIDUCIARIA BOGOTA SA  
800142383-7

MOVIMIENTO HISTORICO ENCARGOS FONDO

3 1 34111 - P34111 UT VIAS NACIONALES CO 2413  
Desde: 01012011 Hasta: 26092013

1	U TEMPORAL VIAS NACIONALES	NIT	800142383	60 CCA SUMAR - 002000582647 - I
17-JUN-13	ADIC BCO BTA AHO 99296-6 ANTIC			538,946,609.60
04-JUL-13	RET BTA GRAV CARTERAS COLECT			-98,400,000.00
04-JUL-13	GMF RET BTA FDS COMUNES			-393,600.00
05-JUL-13	RET BTA GRAV CARTERAS COLECT			-98,446,080.00
05-JUL-13	GMF RET BTA FDS COMUNES			-393,784.00
16-AUG-13	RET BTA GRAV CARTERAS COLECT			-98,446,080.00
16-AUG-13	GMF RET BTA FDS COMUNES			-393,784.00
16-AUG-13	RET BTA GRAV CARTERAS COLECT			-98,400,000.00
16-AUG-13	GMF RET BTA FDS COMUNES			-393,600.00
17-SEP-13	GRAVAMEN MOVIMIEN. FINANCIEROS			-566,621.00
17-SEP-13	PROG CANC FDS COMUNES			-141,655,275.20
23-SEP-13	EJ CAN GRV BTA F COM NORM			-141,655,275.20
23-SEP-13	GMF CAN BTA FDS COM NORM			-566,621.00
<b>SALDO INICIAL:</b>				<b>.00</b>
26-SEP-13	RENDIMIENTOS BRUTOS			-1,457,785.40
26-SEP-13	RETENCION			.00
26-SEP-13	RENDIMIENTOS ACUMULADOS NETOS			-1,457,785.40
<b>TOTAL:</b>				<b>-142,221,896.20</b>
<b>SALDO FINAL:</b>				<b>.00</b>

TOTAL GENERAL	
Saldo Inicial	.00
Rendimientos Brutos	-1,457,785.40
Retencion	.00
Rendimientos Netos	-1,457,785.40
General	.00
Adiciones y Aperturas	538,946,609.60
Retiros y Cancelaciones	679,710,720.40
Saldo Final	.00
TOTAL GENERAL ACTIVOS	
Saldo Inicial	.00
Rendimientos Brutos	.00
Retencion	.00
Rendimientos Netos	.00
Adiciones y Aperturas	.00
Retiros y Cancelaciones	.00
Saldo Final	.00
TOTAL GENERAL INACTIVOS	
Saldo Inicial	.00
Rendimientos Brutos	-1,457,785.40
Retencion	.00
Rendimientos Netos	-1,457,785.40
Adiciones y Aperturas	538,946,609.60
Retiros y Cancelaciones	679,710,720.40
Saldo Final	.00

República de Colombia



Gobernación de Santander

CARTA	Código: AP-GD-RG-05	Fecha de Aprobación: 04-09-2014	Versión: 7	Página 1 de 1
-------	------------------------	---------------------------------	------------	---------------

Para Registro de Tesorería  
Certificación N. 18

**EL SUSCRITO DIRECTOR DE LA TESORERÍA GENERAL DEL  
DEPARTAMENTO DE SANTANDER**

**CERTIFICA:**

Que se han registrado en el libro auxiliar de La Cuenta Bancaria No. Cta. Ah 736-00206-4 Banco BBVA las siguientes consignaciones correspondientes a proyectos financiados con recursos Del Sistema General De Regalías, así

BPIN:

2012004680048

Nombre Del  
Proyecto:

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

Contrato / Convenio ( Numero - Fecha)	Objeto	Reintegro		
		Concepto	Fecha Deposito	Valor
2768/2013	Interventoría Mejoramiento vía que comunica los Municipios de Guapotá y Chima con la construcción Placa Huella en sitios críticos.	RENDIMIENTOS FINANCIEROS	26/JUNIO /2014	\$ 1.500
<b>Total</b>				<b>\$ 1.500</b>

Se expide en Bucaramanga a los Veintiún días (21) del mes de Octubre de 2015

**JUAN RANGEL VESGA**  
DIRECTOR TÉCNICO

Gobierno  
de la gente  
GOBERNACIÓN DE SANTANDER

Calle 37 N° 10-30 Palacio Amarillo | Bucaramanga / Colombia | PBX (57 +7) 6339666 | Código Postal 680006



Certificado No. GP143-1

Certificado No. SC 4517-1



## BALANCE FINANCIERO

MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER.

BPIN: **2012004680048** Nombre del Proyecto:

VALOR DEL PROYECTO: \$ 1.999.998.219,00 VALOR GIRADO: SGR - Asignaciones Directas \$ 1.999.998.219,00  
 SGR - FONDOS \$

OTRAS FUENTES DE FINANCIACION: \$  
 \$  
 \$

### RELACION DE CONTRATOS:

CONTRATO DE OBRA N° 0002413 DEL AÑO 2013, MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 1.903.060.062,00	\$ 1.903.060.062,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION : SOBRETASA ACPM				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 1.903.060.062,00</b>	<b>\$ 1.903.060.062,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

### RESUMEN

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 1.903.060.062,00	\$ 1.903.060.062,00
0,00	\$ 0,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 1.903.060.062,00</b>

CONTRATO DE INTERVENTORIA N° 002768 DEL AÑO 2013. INTERVENTORIA PARA EL MEJORAMIENTO DE LA VIA QUE COMUNICA A LOS MUNICIPIOS DE GUAPOTA Y CHIMA CON LA CONSTRUCCION DE PLACA HUELLAS EN LOS SITIOS CRITICOS, DEPARTAMENTO DE SANTANDER

FUENTE DE FINANCIACION	VALOR INICIAL	EJECUTADO	VALOR ADICIONAL	EJECUTADO
SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS	\$ 96.919.263,00	\$ 96.919.263,00		
SGR - FONDOS				
OTRAS FUENTES DE FINANCIACION				
<b>TOTAL</b>	<b>\$ 96.919.263,00</b>	<b>\$ 96.919.263,00</b>	<b>\$ 0,00</b>	<b>\$ 0,00</b>

VALOR TOTAL CONTRATADO (INICIAL + ADICIONAL)	VALOR TOTAL EJECUTADO (INICIAL + ADICIONAL)
\$ 96.919.263,00	\$ 96.919.263,00
<b>TOTAL ==&gt;</b>	<b>\$ 96.919.263,00</b>

### RESUMEN GENERAL DEL PROYECTO:

SGR - ASIGNACIONES DIRECTAS		OTRAS FUENTES	
VALOR TOTAL DEL PROYECTO SGR	\$ 1.999.998.219,00	TOTAL SOBRETASA ACPM	\$ 0,00
TOTAL CONTRATADO DEL PROYECTO	\$ 1.999.979.325,00	TOTAL CONTRATADO	\$ 0,00
VALOR NO COMPROMETIDO	18.894,00	VALOR TOTAL CONTRATADO	0,00
VALOR TOTAL CONTRATADO	1.999.979.325,00	VALOR EJECUTADO Y PAGADO	\$ 0,00
VALOR EJECUTADO Y PAGADO	1.999.979.325,00	VALOR NO EJECUTADO	0,00
VALOR NO EJECUTADO		TOTAL VALOR COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	0,00
TOTAL VALOR NO COMPROMETIDO + VALOR NO EJECUTADO	18.894,00		

### REINTEGROS

CONCEPTO	FECHA DE CONSIGNACION	VALOR
Rendimientos Financieros		
Contrato de Obra		
Rendimientos Financieros		
Interventoria	Jun 28/14	\$ 1.500,00
<b>TOTAL</b>		<b>\$ 1.500,00</b>

*Rosio Jumbell IH*